

**DECLARACIÓN DE LAS MINISTRAS Y MINISTROS DEL
CONSEJO SURAMERICANO DE INFRAESTRUCTURA Y
PLANEAMIENTO (COSIPLAN)**

LIMA, REPÚBLICA DEL PERÚ

VIERNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2012

Las Ministras y los Ministros del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), reunidos en la ciudad de Lima, República del Perú, el 16 de noviembre de 2012, con motivo de la III Reunión Ordinaria del Consejo.

1. Resaltan la necesidad de avanzar en la integración física de los espacios suramericanos para contribuir a superar gradualmente las desigualdades estructurales y la pobreza y continuar en la senda del desarrollo económico y social de la Región.

2. Enfatizan la necesidad de los pueblos de América del Sur de incrementar su infraestructura física con altos estándares, incluyendo los servicios logísticos asociados, a fin de fortalecer la integración y unión regional y así mejorar su eficiencia interna e inserción en la globalización.

3. Visualizan a América del Sur como región con identidad propia y un espacio económico integrado, como una zona de paz y cooperación, donde las fronteras se constituyan en ámbitos de plena integración.

4. Reafirman el compromiso de continuar impulsando los proyectos de infraestructura física y mejora de los servicios logísticos en los niveles nacionales y subregionales, como prioridad en sus políticas públicas y estrategias de desarrollo, para la conectividad e integración de sus diferentes espacios.

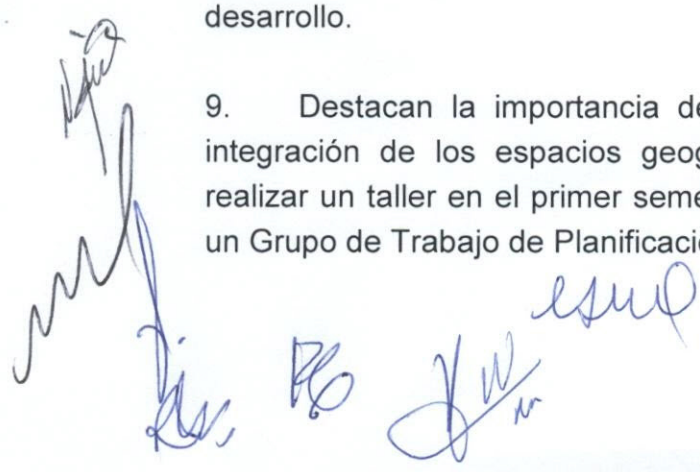
5. Destacan el Plan de Acción Estratégico (PAE) 2012 – 2022 como instrumento que orienta y estructura las líneas de acción del COSIPLAN para los próximos 10 años, especialmente la aplicación de metodologías de planificación, la ejecución de proyectos de infraestructura, mecanismos de financiamiento y armonización de los marcos normativos de los países.

6. Saludan las acciones realizadas durante el año 2012 por las distintas instancias del COSIPLAN para avanzar en la implementación del Plan de Acción Estratégico 2012-2022; por lo que aprueban el Informe de Actividades 2012 del COSIPLAN, y los documentos generados como resultado de estos trabajos, entre ellos el Informe de la Cartera de Proyectos del COSIPLAN 2012; Informe de Avance de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) 2012; y Lineamientos Técnicos Básicos para el Desarrollo de un Sistema de Información Geográfica (SIG) del COSIPLAN.

7. Celebran el establecimiento de planes anuales para implementar el Plan de Acción Estratégico 2012 – 2022; por lo que aprueban el Plan de Trabajo 2013 del COSIPLAN, como instrumento orientador de las actividades que deberá realizar la Presidencia Pro Tempore.

8. Resaltan la necesidad de continuar impulsando acciones para la integración regional suramericana a través de la construcción del Anillo Óptico Suramericano y el uso intensivo de Tecnologías de Información y de Comunicaciones (TICs), fomentando el mejoramiento y compatibilización de la infraestructura de comunicaciones y su interconexión, la calidad de los servicios prestados y la ampliación del contenido regional disponible en las redes; a fin de superar las limitaciones de espacio y tecnológicas; sobre todo en la conexión de zonas de mayor pobreza y de frontera con zonas de mayor desarrollo.

9. Destacan la importancia de avanzar en la visión estratégica para la integración de los espacios geográficos de Suramérica, para ello acuerdan realizar un taller en el primer semestre del 2013, en dirección a la creación de un Grupo de Trabajo de Planificación Integral.



10. Resaltan la predisposición de los países para apoyar y participar en las diversas actividades de la Presidencia Pro Tempore de Perú del COSIPLAN y en el marco de la normatividad establecida en UNASUR, aprueban encargar a la República Federativa de Brasil la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Mecanismos de Financiamiento y Garantías del COSIPLAN y a la República Oriental del Uruguay la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Integración Ferroviaria.

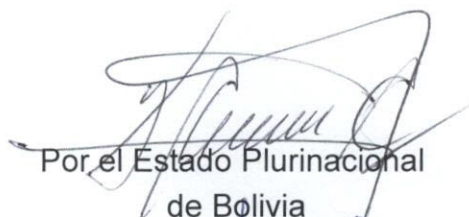
Valoran la encomiable tarea realizada por la Presidencia Pro Tempore de Perú, en especial teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias en las que asumió la misma.

Agradecen a la República del Perú la hospitalidad y la excelente organización de las actividades desarrolladas.

Firmado en la ciudad de Lima, República del Perú, el 16 de noviembre de 2012.



Por la República Argentina



Por el Estado Plurinacional
de Bolivia



Por la República Federativa
de Brasil

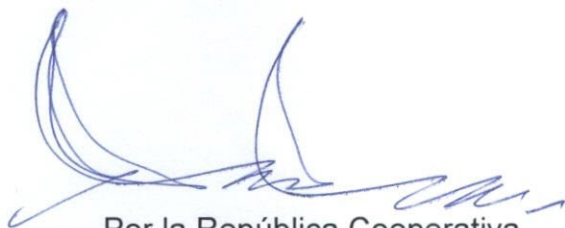


Por la República de Chile

Por la República de Colombia



Por la República del Ecuador



Por la República Cooperativa
de Guyana



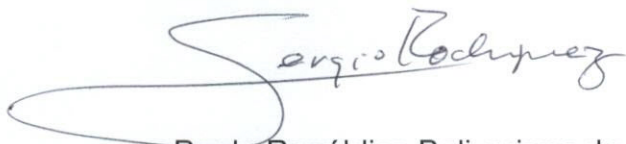
Por la República del Perú



Por la República de Suriname



Por la República Oriental
del Uruguay



Por la República Bolivariana de
Venezuela